



KTESIOS SOCIMI

Madrid, 5 de febrero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “KTESIOS SOCIMI”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 4 de febrero de 2025 la Sociedad ha formalizado una operación de compraventa a la sociedad TANA ITG, S.L.U., de 43 fincas registrales ubicadas en la calle Madrid 1, del municipio de Camarena (Toledo), por un importe total de 500.000 euros.

El abono del 90 % del precio de compra (450.000 euros) se ha aplazado al 30 de junio de 2025, con la constitución de la correspondiente condición resolutoria como garantía de la operación. El otro 10 % (50.000 euros) se ha abonado a fecha de la firma de la compraventa.

Con la formalización de esta adquisición, el portfolio de la Sociedad estará compuesto por un total de 867 activos, de los cuales 539 son viviendas.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente

Henry Gallego.
Consejero Delegado y Presidente.
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.